

ACTA NÚMERO 92 NOVENTA Y DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, POR SUS SIGLAS ASTEPA, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y DEMÁS RELATIVOS DEL INSTRUMENTO DE CREACIÓN DE ESTE ORGANISMO, DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DE 2007.

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos del día 14 catorce de Octubre de 2022 dos mil veintidós, en términos de los Artículos 3, 9, 21, 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de éste Organismo; citado en el proemio de la presente acta, previa convocatoria realizada por el C. MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, por sus siglas ASTEPA, en la sala de juntas del Organismo Operador, ubicada en la finca marcada con el número 60, de la calle González Gallo, en esta ciudad, se reunieron: el C. José Luis Gómez Martín, en su calidad de Presidente de este Consejo Directivo, y Director General de ASTEPA; el C. Atanacio Ramírez Torres, en su calidad de Secretario del Consejo, y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal en términos de lo previsto por el artículo 21 del Acuerdo de Creación de Organismo; el C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal; el C. Oscar Ornelas Martín, la C. María Dolores Aceves González, la C. Beatriz Plascencia Ramírez, el C. Arturo Pérez Martínez, la C. Irma Yolanda García Gómez, la C. Mireya Franco Barba, la C. Susana Jaime Mercado, el C. Francisco Javier Aceves Aldrete, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el C. José Mario Iñiguez Franco, Regidor Presidente de la Comisión de Salud; el C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública; el C. Jaime Aceves Plascencia, Jefe de Ecología y Medio Ambiente; el C. Jairo Lomelí Pulido, Coordinador de Delegaciones; el C. Gustavo de la Torre de Loza, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el C. J. Armando González Rivera, Representante del Consejo Técnico; el C. Jorge Humberto Franco Navarro, en Representación del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco, A.C.; el C. José Saúl Ayala Carvajal, en Representación de la Comisión Estatal del Agua; y el C. Ricardo Jacinto Cortés, en Representación del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C.; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo. Lo anterior, para llevar a cabo la 92 noventa y dos SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo, correspondiente al día 14 catorce de Octubre de 2022 dos mil veintidós, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III. Propuesta del Orden del día y en su caso aprobación.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.
- V. Solicitud para la autorización de la propuesta de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2023, para su remisión a la Comisión Tarifaria.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

I- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo informó a los Consejeros asistentes, que debido a un caso extraordinario al Presidente del Consejo no le fue posible presentarse en el horario convocado; por lo que en términos de lo previsto por el artículo 21 del Acuerdo de Creación del Organismo en el cual se especifica que las funciones del Presidente del Consejo en el caso de sus ausencias serán suplidas por el Secretario del Consejo, y las de éste, por su respectivo Suplente, y con la aprobación de los integrantes del Consejo Directivo presentes; se dió inicio a la reunión, en la cual el C. José Luis Gómez Martín, fungirá como Presidente Sustituto del Consejo, y el C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero

Municipal, como Secretario Sustituto; en lo que se incorpora el C. Miguel Ángel Esquivas Esquivas, Presidente del Consejo.

A continuación el Presidente del Consejo, en términos de lo establecido en el Artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo: el C. José Luis Gómez Martín, en su calidad de Presidente Sustituto de este Consejo Directivo, y Director General de ASTEPA; el C. Atanacio Ramírez Torres, en su calidad de Secretario Sustituto del Consejo, y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; el C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal; el C. Oscar Ornelas Martín, la C. María Dolores Aceves González, la C. Beatriz Plascencia Ramírez, el C. Arturo Pérez Martínez, la C. Irma Yolanda García Gómez, la C. Mireya Franco Barba, la C. Susana Jaime Mercado, el C. Francisco Javier Aceves Aldrete, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el C. José Mario Iñiguez Franco, Regidor Presidente de la Comisión de Salud; el C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública; el C. Jaime Aceves Plascencia, Jefe de Ecología y Medio Ambiente; el C. Jairo Lomelí Pulido, Coordinador de Delegaciones; el C. Gustavo de la Torre de Loza, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el C. J. Armando González Rivera, Representante del Consejo Técnico; el C. Jorge Humberto Franco Navarro, en Representación del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco, A.C.; el C. José Saúl Ayala Carvajal, en Representación de la Comisión Estatal del Agua; y el C. Ricardo Jacinto Cortés, en Representación del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A.C.

II- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA.

Acto seguido en uso de la voz el Secretario del Consejo informa al Presidente del Consejo, que con la asistencia de 20 veinte de los 26 veintiséis integrantes del Consejo Directivo existe quórum, lo anterior según lo establece el Artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

III- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente del Consejo solicitó al Secretario del Consejo dar lectura al orden del día; una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo, el cual se aprobó por unanimidad, con 19 diecinueve votos a favor, de los 20 veinte integrantes del Consejo Directivo presentes con derecho a voto. Por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO

UNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 19 DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS 20 VEINTE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 92 NOVENTA Y DOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA, DE FECHA 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

IV- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

A continuación en uso de la voz el Presidente del Consejo continúa con el siguiente punto del orden del día, la lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación, e informa que el acta ya fue firmada con anterioridad; por lo que propone omitir la lectura de la misma, y la aprobación de su contenido.

Acto seguido el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del contenido del Acta número 91 noventa y uno, del pasado 08 ocho de Septiembre del 2022 dos mil veintidós, y la omisión de su lectura; mismo que se aprobó por unanimidad, con 19 diecinueve votos a favor de los 20 veinte integrantes del Consejo Directivo presentes. Por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 19 DIECINUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS 20 VEINTE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 91 NOVENTA Y UNO, DE FECHA 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA MISMA, LA CUAL SE FIRMÓ PREVIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO.

V- SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA SU REMISIÓN A LA COMISIÓN TARIFARIA.

El Presidente del Consejo continúa con la lectura del siguiente punto, la autorización de la propuesta de cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2023, para su remisión a la Comisión Tarifaria; y solicita la intervención del C. José Saúl Ayala Carbajal, quien en resumen y en seguimiento a la mesa de trabajo del pasado jueves 06 seis de Octubre del 2022, presentó la siguiente tabla con la propuesta elaborada por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ).

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2022	PORCENTAJES	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN = 1.0938
Generales del sistema			
Pago de Derechos a CNA	9,941,639	6%	
Energía eléctrica	49,621,731	30%	
Administración	10,105,393	6%	
Materiales, combustible, químicos y refacciones	9,668,856	6%	
Área comercial	6,705,028	4%	
Sueldos y Salarios y Prestaciones	44,984,063	28%	
Amortización anual de Deuda e Intereses	0	0%	
Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	0	0%	
Subsidios	11,220,611	7%	
Mtto y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	20,772,883	13%	
Inversión faltante a la Infraestructura para Mto Prev	0	0%	
Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios			
Suministro e Instalación Micromedidores	0	0%	
Mejoramiento y eficiencias Electromecánicas	0	0%	
TOTAL GASTOS REGISTRADOS	163,020,204	100%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Sueldos y Salarios	5.0%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos		28%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Energía Eléctrica	13.0%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos		30%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Combustibles y Lubricantes	12.0%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos		6%	
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Productos Químicos, Materiales y Otros Gastos en General	9.2%	
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos		36%	

El C. José Saúl Ayala Carbajal, comentó a los Consejeros que no estuvieron presentes en la mesa de trabajo del pasado jueves 06 de Octubre del 2022, que se les hizo llegar la información a sus correos; e informó que después de revisar los estados financieros del Organismo de ASTEPA, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, realizó esta propuesta de incremento del 9.38% en las cuotas y tarifas, para el ejercicio fiscal 2023; en la mesa de trabajo se sugirió también la propuesta de incrementar un 10%.

La C. Irma Yolanda García Gómez, preguntó: ¿Es mucha la diferencia en pesos del incremento del 9.38% al 10%?; a lo que el C. José Saúl Ayala Carbajal, respondió: que con el incremento del 9.38% el aumento es de aproximadamente 50 centavos diarios, y con el incremento del 10% el aumento es de entre 58 a 65 centavos diarios; considerando que la mayor concentración de los usuarios está en el uso habitacional, y que este es el precio de la tarifa base de los 0 a los 12 metros cúbicos, de ahí en adelante es un precio por tipo de uso, y por consumo de cada metro cúbico adicional.

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, comentó que quiere hacer unas observaciones; desde el año pasado se platicó que no se trata solo de aumentar, se tiene que velar por los intereses del Organismo, pero también por los intereses de la ciudadanía; y preguntó lo siguiente: ¿Ya se hizo un estudio, y ya se empató el padrón de usuarios de ASTEPA con el padrón de Padrón y Licencias Municipales?; y mencionó que el aumento le parece muy generalizado, por lo que se debe tomar conciencia de subir las tarifas a quien se le tiene que subir; se tiene que dejar de pensar como Gobierno en utilizar la fórmula del incremento en base a la inflación, esta medida de subir año con año por la inflación hará una reacción en cadena; el aumento de los 20\$ mensuales en algunas familias si representa. El Organismo si necesita más recursos, pero también hay que medir la eficiencia; y mencionó que sabe que la mayoría de los Consejeros votará a favor, pero quiere dejar su comentario sobre la mesa; ya va 1 año con 14 días del inicio de la Administración, y se están tomando decisiones a ciegas porque no se presenta información.

El C. José Saúl Ayala Carbajal, comentó que algunos Municipios cuentan con fuentes de abastecimiento subterráneas, y el costo de la energía eléctrica es muy elevado; en el caso de ASTEPA la energía eléctrica se lleva un 30%, más las inversiones en otros proyectos; las propuestas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para los Municipios no son obligatorias, pero si se someten a discusión y votación.

El C. José Luis Gómez Martín, informó que todo el tiempo se está depurando el padrón, se han realizado alrededor de 2000 cambios de cuentas de acuerdo al tipo de servicio.

El C. Francisco Javier Aceves Aldrete, comentó que se puso a estudiar la fórmula de la propuesta hecha por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y la propuesta no está mal, lo que está mal son los datos que se utilizan para esta fórmula; si la calidad de los datos que se utilizan para la fórmula es mala el resultado será malo; por lo que no hay que basarse en los incrementos del año pasado.

El C. José Saúl Ayala Carbajal sugirió al C. Francisco Javier Aceves Aldrete, que podría dirigirse al Área de Contabilidad de ASTEPA para solicitar algún arqueo o Auditoría, ya que es la misma que presenta el Organismo Operador de ASTEPA en la Auditoría Superior del Estado; por lo que para la CEA esta información es correcta.

La C. Irma Yolanda García Gómez, le comentó al C. José Saúl Ayala Carbajal, que le gustaría que a través de él llegará el mensaje a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para saber ¿Cómo podrían apoyar al Municipio?; y le solicitó hacer un exhorto para que lleguen los apoyos a Tepatitlán; comentó que como Regidora tiene que ver por el bienestar del Organismo de ASTEPA; mencionó también que Tepatitlán es la ciudad más cara en el Estado de Jalisco, y le preocupa por las pocas prestaciones para los empleados, los sueldos ya no responden, o no alcanzan para la canasta básica; y nosotros somos responsables de que al aumentar las cuotas los negocios también aumentarán sus costos.

El C. José Saúl Ayala Carbajal, mencionó referente a los comentarios de la C. Irma Yolanda García Gómez, que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco siempre ha estado abierta a recibir todos los proyectos que presenten los Municipios, todos los proyectos que tengan serán bien recibidos, solo deben ser elaborados de acuerdo a las Reglas de Operación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); en cuanto al apoyo para otros tipos de obras como son: proyectos, apoyos, desazolves, sustitución de bombas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ) cuenta con lo necesario para apoyar, solo es cuestión de que lo soliciten. En cuanto al tema de ¿Cómo hacer que la canasta básica disminuya?, ese tema no está en las manos ni de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ni del Gobierno del Estado, uno de los factores del aumento en la canasta básica fueron por los aumentos en los productos agropecuarios, y productos para la construcción; y comentó que se llevará la tarea de platicar con sus Superiores sobre lo comentado por la C. Irma Yolanda García Gómez.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, se incorpora el C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias, Presidente del Consejo.

En uso de la voz el C. Óscar Ornelas Martín, comentó que la obligación del Organismo de ASTEPA es brindar el servicio en cantidad y calidad, y que los datos presentados por el Organismo de ASTEPA a la Comisión Estatal del Agua de

Jalisco (CEAJ), para la elaboración de la propuesta, no han sido inventados; mencionó también que el Organismo requiere de los recursos necesarios para poder operar, por lo que él está a favor de la propuesta del 9.38% de incremento, la cual para el Organismo no representa mucha diferencia a la propuesta del 10% de incremento.

El C. Jorge Humberto Franco Navarro, comentó que el 9.38% de incremento es aproximado, y que en la mesa de trabajo previa a esta reunión de Consejo se comentó que variaría muy poco, como se refleja en la tabla que se les hizo llegar a sus correos; efectivamente el costo es una pequeña variación, se está redondeando a pesos cerrados.

Acto seguido y en uso de la voz el C. Miguel Ángel Esquivas Esquivias, Presidente del Consejo Directivo, somete a votación la propuesta de las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2023, en los términos propuestos, para su posterior remisión a la Comisión Tarifaria; y se aprueba por mayoría con 18 dieciocho votos a favor de los C.C. Miguel Ángel Esquivas Esquivias, Rigoberto González Gutiérrez, Oscar Ornelas Martín, María Dolores Aceves González, Beatriz Plascencia Ramírez, Arturo Pérez Martínez, Irma Yolanda García Gómez, Mireya Franco Barba, Susana Jaime Mercado, José Mario Iñiguez Franco, Mario Alejandro Gutiérrez Báez, Jaime Aceves Plascencia, Jairo Lomelí Pulido, Gustavo de la Torre de Loza, J. Armando González Rivera, Jorge Humberto Franco Navarro, José Saúl Ayala Carvajal, y Ricardo Jacinto Cortés; y 1 un voto en contra de él C. Francisco Javier Aceves Aldrete; de los 21 veintiún integrantes del Consejo presentes. Por lo cual se toman los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 18 DIECIOCHO VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS, RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, OSCAR ORNELAS MARTÍN, MARÍA DOLORES ACEVES GONZÁLEZ, BEATRIZ PLASCENCIA RAMÍREZ, ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ, IRMA YOLANDA GARCÍA GÓMEZ, MIREYA FRANCO BARBA, SUSANA JAIME MERCADO, JOSÉ MARIO IÑIGUEZ FRANCO, MARIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ BÁEZ, JAIME ACEVES PLASCENCIA, JAIRO LOMELÍ PULIDO, GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA, J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA, JORGE HUMBERTO FRANCO NAVARRO, JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL, Y RICARDO JACINTO CORTÉS; Y 1 UN VOTO EN CONTRA DE: EL C. FRANCISCO JAVIER ACEVES ALDRETE; DE LOS 21 VEINTIÚN INTEGRANTES DEL CONSEJO PRESENTES, EL INCREMENTO PRECIO MENSUAL DEL 9.440% EN EL USO HABITACIONAL, EL INCREMENTO PRECIO MENSUAL DEL 9.565% EN EL USO COMERCIAL, EL INCREMENTO PRECIO MENSUAL DEL 9.620% EN EL USO MIXTO, EL INCREMENTO PRECIO MENSUAL DEL 9.620% EN EL USO MIXTO RURAL, EL INCREMENTO PRECIO MENSUAL DEL 9.533% EN EL USO HOTELERO, EL INCREMENTO PRECIO MENSUAL DEL 9.453% EN EL USO INDUSTRIAL, Y UN INCREMENTO MENSUAL DEL 9.415% EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

SEGUNDO: DE ACUERDO AL TIPO DE CONTRATO, AL CÁLCULO EN SU RECIBO SEGÚN CORRESPONDA, SE ANEXARÁ LO SIGUIENTE:

TARIFA 2023	(+) el 30% correspondiente al alcantarillado y saneamiento.	(+) el 5% de lo que resulte del consumo	(+) el I.V.A. correspondiente al tipo de servicio doméstico o no doméstico según corresponda.	(=) Total del Costo del servicio de agua.
-------------	---	---	---	---

TERCERO: SE TURNA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A LA COMISIÓN TARIFARIA, PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO, Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

VI- ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Presidente del Consejo continúa con el siguiente punto, y pregunta a los Consejeros si tienen algún asunto vario a tratar, a lo que ningún Consejo tiene ningún otro tema a tratar.

VII- CLAUSURA.

Siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, por sus siglas ASTEPA, firmando cada una de sus fojas y al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias.
Presidente del Consejo Directivo
de ASTEPA



C. Rigoberto González Gutiérrez.
Síndico Municipal



C. María Dolores Aceves González.
Regidor de la Comisión del Agua Potable



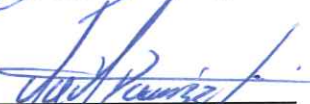
C. Arturo Pérez Martínez.
Regidor de la Comisión del Agua Potable



C. Mireya Franco Barba.
Regidor de la Comisión del Agua Potable



C. Francisco Javier Aceves Aldrete.
Regidor de la Comisión del Agua Potable




C. Atanacio Ramírez Torres.
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal




C. Jaime Aceves Plascencia.
Jefe de Ecología y Medio Ambiente

SECRETARIO



C. José Luis Gómez Martín.
Secretario del Consejo Directivo
de ASTEPA



C. Óscar Ornelas Martín.
Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable



C. Beatriz Plascencia Ramírez.
Regidor de la Comisión del Agua Potable



C. Irma Yolanda García Gómez.
Regidor de la Comisión del Agua Potable



C. Susana Jaime Mercado.
Regidor de la Comisión del Agua Potable



C. José Mario Iñiguez Franco.
Regidor Presidente de la Comisión de Salud




C. Mario Alejandro Gutiérrez Báez.
Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública



C. Jairo Lomeli Pulido.
Coordinador de Delegaciones




C. Gustavo de la Torre de Loza.
Confederación Patronal de la República
Mexicana (COPARMEX)




C. J. Armando González Rivera.
Consejo Técnico



C. Jorge Humberto Franco Navarro.
Colegio Tepatitlense de Ingenieros
Civiles de Jalisco A.C.



C. José Saúl Ayala Carvajal.
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
(CEAJ)



C. Ricardo Jacinto Cortés.
Colegio de Arquitectos de los Altos
de Jalisco A.C.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 92 noventa y dos de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado por sus siglas ASTEPA, celebrada el día 14 catorce de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, la cual consta de 7 siete fojas.

Conste.
Secretario:



C. José Luis Gómez Martín.

